



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 56

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 10:55 (diez horas con cincuenta y cinco minutos) del día 25 (veinticinco) de Noviembre de 2008 (dos mil ocho), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ; C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA, OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, y el LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día: -----

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación de las actas de la sesiones de Ayuntamiento números 53 y 55 extraordinarias.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas:
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
  - a).- Iniciativa para la discusión y aprobación del presupuesto de Egresos 2009 del Municipio de san Miguel el Alto, Jalisco.
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:
  - a) Solicitud del Director de agua potable y alcantarillado para la realización de la obra de reubicación de 340 metros de tubería por la calle Ma. Concepción Lozano de esta ciudad.
  - b) Solicitud de viáticos de la entrenadora Cintia Magali González Real, entrenadora de Voleibol en esta ciudad, por la cantidad de \$1,000.00 mensuales.
  - c) Solicitud de viáticos de la atleta Yenizel Gallegos Meza, quien se traslada de la ciudad de San Julián, Jalisco, a esta ciudad, solicitando un apoyo para el transporté.
- VII) Asuntos varios.
- VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran los 11 once Múñicipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.



Constitucional  
CO.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el orden del día propuesto.**

*Edgar J. Gayal*

*Am*

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento las actas extraordinarias números 53 cincuenta y tres y 55 cincuenta y cinco, celebradas los días 05 cinco y 13 trece de Noviembre del 2008 dos mil ocho, respectivamente; se procede a someter a votación la aprobación de las actas señaladas, resultando aprobadas con 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobada por Unanimidad las actas extraordinarias números 53 cincuenta y tres y 55 cincuenta y cinco, celebradas los días 05 cinco y 13 trece de Noviembre del 2008 dos mil ocho, respectivamente**

*Luis A. Payson*

*América*

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas: Se tienen por desahogado el presente punto, en virtud de que no existen comunicaciones o peticiones recibidas para su turno a comisiones.

*[Firma]*

*[Firma]*

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas:

*[Firma]*

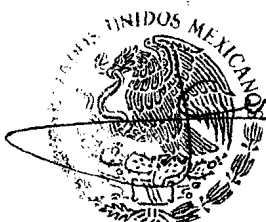
*[Firma]*

*[Firma]*

a).- Iniciativa para la discusión y aprobación del presupuesto de Egresos 2009 del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para su discusión y aprobación en su caso; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 213 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, del Municipio de San Miguel el Alto, obra en poder de los Munícipes el proyecto del presupuesto con los anexos que establece la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la cual se hizo llegar en los plazos legales, para su análisis. Iniciada la discusión se procedió a presentar una primera propuesta en el apartado de salarios, que el incremento sea general a todos los servidores públicos por un 5% excepto aquellos empedados que en base a la evaluación de cada director resultaron con porcentajes bajos, se les pagara un 3% tres por ciento. Analizada la propuesta se procede a someter a votación, resultado con 9 nueve votos a favor, 1 un voto en contra del regidor Oswaldo Dávalos Rodríguez y una abstención, por lo cual resulta se aprobada por mayoría calificada. Realizado lo anterior se procede a someter a votación la aprobación del presupuesto de egresos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal del 2009; en lo General se pregunta a los Munícipes que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su brazo, resultando 8 ocho votos a favor y 3 votos en contra de los señores regidores L. C. P. José Enrique Gutiérrez López, Oswaldo Dávalos Rodríguez y Leonel Dávalos Ruvalcaba. En lo particular se pregunta a los munícipes que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su brazo, resultando 8 ocho votos a favor y 3 votos en contra de los señores regidores L. C. P. José Enrique Gutiérrez López, Oswaldo Dávalos Rodríguez y Leonel Dávalos Ruvalcaba.

*Leonel Dávalos R.*

*[Firma]*



Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2009 del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; con la propuesta de incremento general del 5% a las percepciones netas mensuales de todos los servidores públicos de base; con los documentos y anexos que lo integran por \$120'070,374.00 (CIENTO VEINTE MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.).

**Para desahogar el sexto punto del orden del día,** el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto correspondiente a Lectura en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:

a).- Solicitud del Director de agua potable y alcantarillado para la realización de la obra de reubicación de 340 metros de tubería por la calle Ma. Concepción Lozano de esta ciudad, presentando tres presupuestos por el material resultando el mas económico el de la empresa Plome Hidráulica de occidente, S. A. de C. V. con un costo de \$87,975.93 (ochenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 93/100 M. N.) adicionalmente se solicita la aprobación de 70 horas de maquinaria, 20 camiones de arena y la contratación de dos trabajadores eventuales. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba la compra de materiales a la empresa Plome Hidráulica de occidente, S. A. de C. V. con un costo de \$87,975.93 (ochenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 93/100 M. N.) adicionalmente se solicita la aprobación de 70 horas de maquinaria, 20 camiones de arena y la contratación de dos trabajadores eventuales.

b).- Solicitud de viáticos de la entrenadora Cintia Magali González Real, entrenadora de Voleibol en esta ciudad, por la cantidad de \$1,000.00 mensuales. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba el apoyo de viáticos de la entrenadora Cintia Magali González Real, entrenadora de Voleibol en esta ciudad, por la cantidad de \$1,000.00 mensuales.

**Para desahogar el séptimo punto del orden del día,** el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Múicipes que han agendado **ASUNTOS VARIOS:**

a).- Se solicita la aprobación de la firma del convenio para la realización del programa denominado "fortalecimiento del sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública" e "Integración de la Red de control y evaluación gubernamental Municipios-estado" a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Jalisco y nuestro Municipio, procediendo a explicar los alcances de dicho convenio. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

H. Ayuntamiento  
San Miguel el Alto  
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**PRIMERO:** Se aprueba la firma del convenio para la realización del programa denominado "fortalecimiento del sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública" e "Integración de la Red de control y evaluación gubernamental Municipios-estado" a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Jalisco y nuestro Municipio.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a que suscriban en representación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Encargado de la Secretaria General.

b).- Solicitud del Jardín de Niños "Niños Héroe" solicita la donación del terreno propiedad del Municipio de san Miguel el Alto, Jalisco, que colinda con las instalaciones del citado jardín, quienes lo solicitan para la ampliación de sus instalaciones, dicho terreno es parte de lo que contiene la escritura pública número 5546 de fecha 8 de enero de 1987, otorgada ante la fe del licenciado Salvador Muñoz Pérez, notario público numero 1 de Jalostotitlán, Jalisco. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**PRIMERO:** Se aprueba Donar al jardín de niños "Niños Héroe" el terreno propiedad del Municipio de san Miguel el Alto, Jalisco, que colinda con las instalaciones del citado jardín, quienes lo solicitan para la ampliación de sus instalaciones, dicho terreno es parte de lo que contiene la escritura pública número 5546 de fecha 8 de enero de 1987, otorgada ante la fe del licenciado Salvador Muñoz Pérez, notario público numero 1 de Jalostotitlán, Jalisco.

c).- Somete a la consideración de los aquí reunidos el autorizar la firma del convenio de colaboración, participación y ejecución de las siguiente obra: **CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE RUBI (ARROYO DE MINAS) Y CALLE RUBY, DEL PROGRAMA FONDEREG 2008,** con una aportación municipal de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M. N.) pesos y una aportación estatal de \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) con una inversión Total de 3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M. N.); facultando al Presidente Municipal C. Edgar Napoleón González Anaya, Sindico Municipal, Licenciado José María Márquez Muñoz; secretario General Licenciado José Roberto Carrillo Sánchez y Encargado de la Hacienda Pública L. C. P. Carlos Humberto Hernández Reynoso; a que en nombre del H. Ayuntamiento Suscriban el citado convenio. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación: PRIMERO:** Se autoriza la firma del convenio de colaboración, participación y ejecución de las siguiente obra: **CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE RUBI (ARROYO DE MINAS) Y CALLE RUBY, DEL PROGRAMA FONDEREG 2008,** con una aportación municipal de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil

*Edgar Napoleón González Anaya*

*CM*

*Luis A. Reynoso*

*Amarisela*

*Carlos Humberto Hernández Reynoso*

*José Roberto Carrillo Sánchez*

*José María Márquez Muñoz*

*José Roberto Carrillo Sánchez*

*Carlos Humberto Hernández Reynoso*

*Edgar Napoleón González Anaya*

*José Roberto Carrillo Sánchez*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

pesos 00/100 M. N.) pesos y una aportación estatal de \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) con una inversión Total de 3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M. N.); facultando al Presidente Municipal, C. Edgar Napoleón González Anaya, Sindico Municipal, Licenciado José María Márquez Muñoz; secretario General Licenciado José Roberto Carrillo Sánchez y Encargado de la Hacienda Pública L. C. P. Carlos Humberto Hernández Reynoso; a que en nombre del H. Ayuntamiento Suscriban el citado convenio.

*Edgar Napoleón González Anaya*

*(M)*

**SEGUNDO:** El gobierno municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I (inciso A), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M. N.) pesos, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones

*Luis A. Reynoso*

*Amariela*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

d).- El presidente municipal somete a su consideración la aprobación de la obra de construcción del puente vehicular sobre la calle de Rubí y el malecón; presentándose en este acto a los señores regidores tres propuestas de las empresa cautín Constructora, S. A. de C. V., con un monto de \$2'175,123.57; la empresa Diseño, ingeniería, obras y servicios constructora S. A. de C. V., por un monto de 3'753,198.65 pesos; y la empresa Wexes Constructor, S. A. de C. V. por un monto de \$2'762,574.86 pesos. Analizada y discutida por los Municipales integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Municipales que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

*[Firma]*

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**PRIMERO:** Se aprueba otorgar la obra denominada construcción del puente vehicular sobre la calle de Rubí y el malecón; presentándose en este acto a los señores regidores tres propuestas de las empresa Cautín Constructora, S. A. de C. V.

*Leonel Dolos R*

e).-El Regidor Licenciado José Guadalupe Gutiérrez Páez, Solicita la probación de otorgar una donación al Centro de Atención Múltiple para personas con capacidades diferentes por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.) en le evento denominado Minitelton a celebrarse en esta ciudad el día 30 de Noviembre del año en curso. Analizada y discutida por los Municipales integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Municipales que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

*[Firma]*

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba otorgar una donación al Centro de Atención Múltiple para personas con capacidades diferentes por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.) en le evento denominado





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Miniteleton a celebrarse en esta ciudad el día 30 de Noviembre del año en curso.

f).- Se solicita a los señores regidores la revocación del convenio de comodato del inmueble ubicado en la tinajita y con una superficie de 0-62-45 hectáreas, otorgado a la asociación civil denominada Nuestra Señora del Refugio, que fue acordado en acta de ayuntamiento número 75 ordinaria celebrada con fecha 13 de marzo del año 2000, lo anterior derivado a que en el año en que se otorgo dicha comodato, la ley de la administración pública del estado de Jalisco, obligaba a que los contratos de los municipios, fueran autorizados por el Congreso del estado de Jalisco, lo que no ocurrió con el contrato señalado, por lo que legalmente carece de uno de sus requisitos de validez, para surtir sus efectos legales; aunado a todo lo anterior, se les hace saber a los señores regidores que el fin al cual fue destinado el inmueble y que se especifico en el acuerdo de otorgar el comodato, es para la construcción y operación de un asilo de ancianos, y a la fecha no se construye y mucho menos se encuentra operando el asilo, por lo que el fin al cual fue destinado el inmueble, y no cumplirse, es por lo que es una causa mas de revocación del comodato.

Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 7 siete votos a favor, 2 dos votos en contra de los señores regidores Oswaldo Dávalos Rodríguez y José Enrique Gutiérrez López; y 2 dos abstenciones de los señores regidores José Guadalupe Gutiérrez Páez y Cesáreo Gómez Muñoz, estos últimos de conformidad con lo establecido por el artículo 173 del reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de san Miguel el Alto, Jalisco, y del artículo 35 ultimo párrafo de la ley de Gobierno y Administración Publica municipal del estado de Jalisco, las abstenciones se suman a la Mayoría, por lo que se tiene 9 nueve votos a favor y 2 dos votos en contra.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba la revocación del convenio de comodato del inmueble ubicado en la tinajita y con una superficie de 0-62-45 hectáreas, otorgado a la asociación civil denominada Nuestra Señora del Refugio, que fue acordado en acta de ayuntamiento número 75 ordinaria celebrada con fecha 13 de marzo del año 2000.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA.**

a).- Solicita la probación de un gasto hasta por la cantidad de \$200,000.00 pesos para seguir apoyando a la escuela secundaria técnica número 25 (ETA) con la contratación de una persona como albañil, ya que aun se encuentra en construcción el auditorio. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba un gasto hasta la cantidad de \$200,000.00 pesos para seguir apoyando a la escuela secundaria técnica número 25 (ETA) con la contratación de una persona como albañil, ya que aun se encuentra en construcción el auditorio.

*Edgar Napoleón González Anaya*

*CM*

*Luis A. Reynoso P*

*Amabilia S.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Leonel Dávalos R*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

b).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M. N.) para la conclusión del comedor asistencial que se construye en esta ciudad, ya que falta por terminar una bodega y detalles de la planta principal. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba un gasto por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M. N.) para la conclusión del comedor asistencial que se construye en esta ciudad.

c).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$75,638.95 pesos con el Impuesto al valor agregado incluido (I. V. A.) para la instalación de la red de Internet en las oficinas de la presidencia municipal, esto debido a la necesidad de contar con un mejor sistema, la cantidad mencionada es de la empresa Maximus Computación, que resulto el costo mas bajo. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba un gasto por la cantidad de de \$75,638.95 pesos con el Impuesto al valor agregado incluido (I. V. A.) para la instalación de la red de Internet en las oficinas de la presidencia municipal, a al empresa Maximus Computación.

El Presidente Municipal cita a los múnicipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo Martes 09 nueve de Diciembre de 2008, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 09:30 nueve horas con treinta minutos.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 13:10 rece horas con diez minutos del mismo día de su celebración.

*Edgar Napoleón González*

*(Signature)*

*Luis Anayón*

*América*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*Leonel D. Valdez R*

*(Signature)*

*(Signature)*



Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL